



AYUNTAMIENTO  
DE AHOME

## CERTIFICADO DE NO ADEUDO

FOLIO: 5302

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DANDO UNA MINUCIOSA BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA HACEMOS CONSTAR QUE EL C: \_\_\_\_\_

DOMINGUEZ TALAMANTE ABEL ARNULFO

NO TIENE NINGÚN ADEUDO ANTE ESTE MUNICIPIO DE AHOME DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL ARTÍCULO 4, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, POR CONCEPTO DE: MULTAS MUNICIPALES Y FEDERALES, IMPUESTO PREDIAL, SERVICIOS Y PERMISOS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ENERO  
DEL AÑO 2015 PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME PERTINENTE.

**TRAMITE EXCLUSIVO PARA OBRAS PUBLICAS  
PERMISO CONTRATISTA**

ATENTAMENTE

C. DANIEL GPE. GARCÍA LEÓN  
DIRECTOR DE INGRESOS



Gobierno  
Municipal  
Ahome

TESORERIA  
MUNICIPAL

DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
OBRAS PUBLICAS  
DIRECCIÓN DE  
CONSTRUCCIÓN